

SESIÓN ORDINARIA N° 23-2020

Acta de la Sesión Ordinaria N° 23-2020 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 17 de setiembre de 2020, a las 10:00 a.m. en forma virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Gilbert Jiménez Siles
Humberto Soto Herrera
Lissette Fernández Quirós
Verny Valerio Hernández
José Rojas Méndez
Jhonny Gutiérrez Molina
Néstor Mattis Williams
Johnny Araya Monge **Quien Preside**
Juan Pablo Barquero Sánchez
Nixon Ureña Guillén
Fabio José López Chacón

SUPLENTE

Marta Elena Fernández Soto
Alejandra Valverde Alfaro
Carlos Ramírez Sánchez
Marlen Alfaro Jiménez
Yorleny Medina Trejos
Ana Gabriela Umaña Centeno
Rosibel Marchena Serrano
Mariana Muñiz Mora
Walter Céspedes Salazar
Aura Yamileth López Obregón
Guiselle Castillo Vargas

Con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Karla Rojas de Cooperación Internacional, Luis Carlos Vargas, Asistente de Dirección Ejecutiva Luis Araya, Asesor Legal y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 23-2020 JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 2020, 10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN EXTRAORDINARIA 21-2020
SESIÓN ORDINARIA 22-2020
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5. ATENCIÓN DE VISITAS (10:30 a.m.)
Da. Silvia Ortiz del BID
D. Aitor Llodio de ALIARSE
D. Pablo Alarcón, Proyecto BID
Rossina Campos. UNGL.
6. INFORME DE LA PRESIDENCIA
7. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
Presentación Propuesta de Reactivación Económica (11:30)
Incidencia Política
8. INFORME DE DIRECTORES
9. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de la siguiente acta:

- 1.- Se da lectura al acta 21-2020 de la Sesión Extraordinaria 21-2020 del 01 de setiembre de 2020

Acuerdo 133-2020

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°21-2020 de la Sesión Extraordinaria 21-2020 del 1 de setiembre de 2020

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2.- Se da lectura al acta 22-2020 de la Sesión Ordinaria 22-2020 del 03 de setiembre de 2020.

Acuerdo 134-2020

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°22-2020 de la Sesión Ordinaria 22-2020 del 03 de setiembre de 2020 con la siguiente corrección:

Acuerdo 132-2020

Se acuerda convocar a Asamblea Nacional Extraordinaria para el viernes 02 de octubre de 2020, a las 9:00 de la mañana en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en caso de no haber quorum, de manera virtual por medio de Google Meet, con la siguiente Agenda:

1. Apertura y comprobación de quorum
2. Reforma al Capítulo XI, Ingresos y el Patrimonio del Estatuto de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
3. Elección del Puesto Suplente por la Provincia de Cartago ante el Consejo Directivo para el Periodo 2020- Mayo 2022.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO III

Lectura, Análisis y Resolución de Correspondencia

1.- Se da lectura a la copia del oficio, se informa que el oficio SM-384-2020, dirigido a la Dirección Ejecutiva y enviado por el Concejo Municipal Acosta., para solicitar a las dependencias correspondientes llámese IVVU y demás, una ampliación en la aplicación del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo, hasta tanto no se cuente con los cuadrantes urbanos. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

2.- Don Johnny Araya, se traslada para verlo en el informe de Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO IV

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1.- Don José Carlos Chaves presenta la Modificación Presupuestaria 03-2020



Modificación presupuestaria No. 03-2020

Setiembre 2020

Se presenta a consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 03-2020** por la suma de \$21.217.430,00. (Veintiún millones doscientos diecisiete mil cuatrocientos treinta colones con 00/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de las partidas: **REMUNERACIONES; subpartidas:** sueldos para cargos fijos; y suplencias; **SERVICIOS; subpartidas:** servicios en ciencias económicas y sociales; otros servicios de gestión y apoyo; viáticos dentro del país; viáticos en el exterior; actividades de capacitación y actividades protocolarias. Se toman las previsiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación no afecten los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.;

Con estos fondos se pretende reforzar la partida de: **REMUNERACIONES; subpartida:** Suplencias: se trasladan los recursos del programa II hacia el programa I que requiere contenido para finalizar el año. **SERVICIOS; subpartida:** Servicios en ciencias económicas y sociales; para contar con los recursos disponibles e iniciar el proceso de contratación de la firma que aplicará la auditoría externa según acuerdo 127-2020 de la sesión extraordinaria del 01 de setiembre de 2020, del concejo directivo de la UNGL. **TRANSFERENCIAS CORRIENTES; subpartida:** Prestaciones legales: se refuerza el contenido para atender la jubilación de la compañera Rosario Cerdas en el mes de noviembre; la liquidación del compañero Carlos Andrés Rodríguez y alguna otra eventualidad que se presente al encontrarse otra compañera con un permiso sin goce de salario hasta el mes de octubre.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

SERVICIOS:

Se toman los fondos correspondientes a las partidas de **REMUNERACIONES; y SERVICIOS**, por la suma de \$21.217.430,00. (Veintiún millones doscientos diecisiete mil cuatrocientos treinta colones con 00/100, con el fin de financiar la presente Modificación, rebajando como es el caso las subpartidas: **sueldos para cargos fijos; suplencias; servicios en ciencias económicas y sociales; otros servicios de gestión y apoyo; viáticos dentro del país; viáticos en el exterior; actividades de capacitación y actividades protocolarias y sociales**, que cuentan con recursos y pueden utilizarse oportunamente en este caso particular.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

Partidas: REMUNERACIONE Y SERVICIOS

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto, se procede trasladar los recursos del programa I hacia el programa II, a la partida **REMUNERACIONES**, para que la subpartida: **Suplencias** cuente con los recursos suficientes para terminar el periodo. **SERVICIOS**, reforzando la subpartida: **Servicios en ciencias económicas y sociales** específicamente para que la administración disponga de los recursos para la contratación de los servicios profesionales que aplicarán la auditoría externa en la institución.

Es así que por la suma de \$21.217.430,00. (Veintiún millones doscientos diecisiete mil cuatrocientos treinta colones con 00/100) se presenta a consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.

José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

	CUADRO No.1		
	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES		
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.03-2020		
	REBAJAR LOS EGRESOS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	7 217 430,00	34,02%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	7 217 430,00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6 000 000,00	
0.01.05	Suplencias	1 217 430,00	
1	SERVICIOS	14 000 000,00	65,98%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	4 000 000,00	
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	4 000 000,00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2 000 000,00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	1 000 000,00	
1.05.04	Viáticos en el exterior	1 000 000,00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	8 000 000,00	
1.07.01	Actividades de capacitación	5 500 000,00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2 500 000,00	
TOTAL GENERAL		21 217 430,00	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
Setiembre 2020			

CUADRO No.2			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.03-2020			
REBAJAR EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	7 217 430,00	34,02%
1	SERVICIOS	14 000 000,00	65,98%
TOTAL GENERAL		21 217 430,00	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
Setiembre 2020			

CUADRO No .3			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.03-2020			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	1 217 430,00	5,74%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1 217 430,00	
0.01.05	Suplencias	1 217 430,00	
1	SERVICIOS	12 000 000,00	56,56%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	12 000 000,00	
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	12 000 000,00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 000 000,00	37,70%
6.03	PRESTACIONES	8 000 000,00	
6.03.01	Prestaciones Legales	8 000 000,00	
TOTAL GENERAL		21 217 430,00	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
Setiembre 2020			

	CUADRO No. 4		
	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES		
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.03-2020		
	AUMENTAR LOS EGRESOS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	1 217 430,00	5,74%
1	SERVICIOS	12 000 000,00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 000 000,00	
T O T A L		21 217 430,00	5,74%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto. Financ./Contable			
Setiembre 2020			

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNO LOCALES							
ANEXO 1							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS							
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 03-2020							
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
			Programa	Actividad/Grupo	Proyecto		
0	REMUNERACIONES	7 217 430,00				REMUNERACIONES	1 217 430,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	7 217 430,00				REMUNERACIONES BÁSICAS	1 217 430,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6 000 000,00				Suplencias	1 217 430,00
0.01.05	Suplencias	1 217 430,00					
						SERVICIOS	12 000 000,00
1	SERVICIOS	14 000 000,00				SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	12 000 000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4 000 000,00				Servicios encuestas económicas y sociales	12 000 000,00
1.04.04	Servicios encuestas económicas y sociales	4 000 000,00					
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 000 000,00
						PRESTACIONES	8 000 000,00
1.06	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2 000 000,00				Prestaciones Legales	8 000 000,00
1.06.02	Viajeros dentro del país	1 000 000,00					
1.06.04	Viajeros en el exterior	1 000 000,00					
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	8 000 000,00					
1.07.01	Actividades de capacitación	5 500 000,00					
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2 500 000,00					
		21 217 430,00					21 217 430,00
							0,00
Firma del funcionario responsable: _____							
Septiembre 2020							

	ANEXO No. 2				
	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES				
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.03-2020				
	DETALLE SALDO DE CUENTAS				
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANT.	REBAJO	AUMENTO	SALDO ACTUAL
0	REMUNERACIONES				
0.01	REMUNERACIONES BASICAS				
0.01.01	Salarios para cargos fijos	6 000 000,00	6 000 000,00		0,00
0.01.05	Suplencias	1 972 994,96	1 217 430,00	1 217 430,00	1 972 994,96
1	SERVICIOS				
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	4 000 000,00	4 000 000,00	12 000 000,00	12 000 000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-		0,00
1.06	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				
1.06.02	Viajeros dentro del país	1 000 000,00	1 000 000,00		0,00
1.06.04	Viajeros en el exterior	1 000 000,00	1 000 000,00		0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				
1.07.01	Actividades de capacitación	5 500 000,00	5 500 000,00		0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2 500 000,00	2 500 000,00		0,00
8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
8.08	PRESTACIONES				
8.08.01	Prestaciones Legales	800 000,00		8 000 000,00	8 800 000,00
T O T A L E S		14 800 000,00	21 217 430,00	21 217 430,00	20 800 000,00
Hecho por:					
Lio. José Carlos Chaves Innecken					
Depto. Finanzas/Contable					
Septiembre 2020					

2.- Don Gilbert Jiménez, en prestaciones legales, es suficiente en este rubro?

3.- Don José Carlos Chaves, sí señor es con esto cumplimos con el compromiso que tenemos para este año..

4.- Don Johnny Araya lo somete a votación.

Acuerdo 135-2020

Se acuerda dar por aprobada la Modificación Presupuestaria N°03-2020 por la suma de ₡21.217.430,00. (Veintiún millones doscientos diecisiete mil cuatrocientos treinta colones con 00/100).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V

Atención de Visitas

Da. Silvia Ortiz del BID

D. Aitor Llodio de ALIARSE

D. Pablo Alarcón, Proyecto BID

Da. Rossina Campos. UNGL.

1.- Doña Karen Porras hace la presentación de las personas que nos acompañan en este tema del Proyecto BID de Residuos Sólidos. Doña Silvia Ortiz, Especialista Senior en Agua y Saneamiento del BID, don Pablo Alarcón, Especialista en Residuos en América Latina, quien ha sido de gran apoyo para el proyecto nuestro, a doña Rosina Campos que es la Consultora que se contrató para gerenciar el proyecto del BID y que además es investigadora del INCAE.

Hemos pedido este espacio con el fin de contarles un poco de qué se trata el Proyecto de BID

2.- Rosina Campos Torres, como Karen mencionó, tenemos un proyecto desde hace ya dos años con las municipalidades de la Provincia de Cartago, este proyecto es un hijo de un proyecto más grande y que estamos ejecutando con dos países más que son Honduras y Guatemala y en el cual el BID es el que está aportando financiamiento. Continúa explicando generalidades del Proyecto. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

3.- Doña Silvia Ortiz, del lado del Banco para nosotros es imposible avanzar en los temas de salud y protección del recurso hídrico sin abordar el tema de los residuos sólidos y hemos visto a través de toda América Latina que el tema de los residuos sólidos avanza muy despacio o poco, primero porque no se le dan las prioridades necesarias en los gobiernos centrales y porque a veces desde los gobiernos locales se gestiona con mucho individualismo pero además porque no hemos podido lograr un empuje de migrar de una economía lineal a una economía circular donde se fomente la innovación, donde se fomenten todos los temas de reutilización y valorización de los residuos, que se vean como un recurso.

Decidimos apostarle a un proyecto ambicioso regional que les comentó Rosina.

De todo este proyecto lo que más nos entusiasma es este proyecto regional que tiene en miras un bien público regional, una caja de herramientas para todas las municipalidades de Centroamérica y eventualmente América Latina, es este proyecto puntual que se está desarrollando en este país porque este proyecto abarcaba tres países y de esos tres países es aquí en Costa Rica donde se logró incubar una idea a la cual le vemos muchísimo potencial, este proyecto de valorización de recursos de residuos sólidos nos entusiasma porque no solo se basa en esa plataforma de innovación y de migrar hacia una economía circular, no solo porque valora los residuos sino por el proceso en que ese proyecto se conceptualizó, más allá de los temas muy valiosos que les acaba de describir Rosina, nosotros valoramos mucho que se hizo una factibilidad neutral, o sea este proyecto arrancó de cero, que hizo un análisis comparativo en las diferentes tecnologías y las que salieron seleccionadas para nosotros llegar a ese punto es muy valioso.

Además de eso es un proyecto que migra del individualismo en la gestión a un proyecto mancomunado. Independientemente de dónde se ubique geográficamente para nosotros es muy bueno ver un modelo mancomunado en este caso.

A nosotros nos hacen participar en muchas actividades de capacitación, el Banco el año pasado el taller anual fue de Residuos sólidos. Me dio mucho placer ver todas las presentaciones que se trajeron de América Latina, proyectos que se estaban conceptualizando, empezando a proyectar y todos iban en la misma línea de fomentar la innovación con tecnologías de bio digestión y trituración de los residuos como nos están proponiendo en este proyecto.

Quería incentivarlos a tener una mente abierta a proyectos de esta calidad y paso la palabra a Pablo Alarcón quien les estará hablando de los detalles técnicos de este proyecto.

4.- Don Pablo Alarcón, comparto el entusiasmo de Silvia y de Rosina planteado respecto a este proyecto. Don Pablo inicia su presentación: **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

5.- Doña Rosina Campos, los datos presentados solo incluyen a 6 municipalidades de la provincia de Cartago, posterior a que nosotros avanzamos con el proyecto otros municipios presentaron interés expreso en unirse a la iniciativa y estamos en proceso de poder incluirlos en el estudio de factibilidad, pero, aún no se ha hecho, para que lo tengan claro.

6.- Don Gilberth Jiménez, con todos estos residuos valorizables, como se han valorizado en el mercado de los mismos para poder llevar diferentes valorizables, a no ser que vamos a quedarnos con una cantidad de residuos valorizables y no tengan mercado.Cuál es la factibilidad de poder sacar todos esos valorizables.

7.- Pablo Alarcón, en el estudio de factibilidad tuvo un componente específico, estudio de mercado y ese estudio hizo que todo lo que se recuperara pudiera ser colocado en el mercado, y por otro lado el hecho a haber llevado a cabo un estudio con los proveedores tecnológicos hizo que las eficiencias consideradas fueran las correspondientes a las alternativas tecnológicas contempladas.

La eficiencia de la planta de separación no es del cien por ciento sino que es mucho menor, eso implica que no estamos asumiendo literalmente que vamos a recuperar todo aquello que es valorizable.

A través de la factibilidad está garantizado que lo que se recupere tenga valor en el mercado.

8.- Don Gilberth Jiménez, de poder utilizar parte de los valorizables para producir algún producto, eso se ha considerado o no está dentro del componente.

9.- Don Pablo Alarcón, en realidad está contemplado como una potencialidad sobre todo por el remanente energético que yo les hablaba, el proceso de digestión anaerobia genera suficiente energía eléctrica para satisfacer toda la demanda operativa de la planta y queda un remanente que es el que estaría disponible para que hubiera procesos sobre todo de innovación y de emprendimiento, se ha pensado por ejemplo en universidades que pudieran estar interesadas en instalar ahí sus sistemas de incubación de negocios para que puedan aprovechar la energía eléctrica con el remanente y con eso generar productos que tengan un mayor valor agregado.

10.- Don Johnny Araya, me parece muy bien planteado y ojalá que se pueda llevar a cabo.

Ya está totalmente decidido cuál es el cantón donde se va a ubicar la planta y dos, cuál sería el mecanismo de financiación para esos 19 millones de dólares que están proyectando como costo del proyecto.

11.- Doña Rosina Campos, todavía no está definido el cantón, estamos en una fase de replantearnos cuáles son los próximos pasos. Con las elecciones municipales que pasaron tuvimos una serie de cambios que eso nos ha llevado a replantear muchas premisas que ya teníamos en el proyecto.

Tenemos como pre aprobados fondos del INDER para estudio de pre inversión y con esos estudios lo que queremos es hacer un análisis de posibles terrenos que tenemos, queremos basar la decisión en lo que sea mayor beneficioso, tanto costo como beneficio para las municipalidades que son parte del proyecto.

Se va a hacer un análisis técnico de cada una de las posibilidades y se va a presentar los resultados a las municipalidades que lo integran.

12.- Doña Karen Porras, teníamos a todas las municipalidades de Cartago, eso nos daba ya una cantidad para llegar al equilibrio y tener la planta trabajando un turno o los turnos de día.

Cuando pedimos a Pablo que nos incorporara la posibilidad de Desamparados lo vimos como un turno más para trabajar en la noche, entonces eso nos daba el mantenimiento de la planta.

Tenemos varios temas pendientes, los 320 millones de recursos del INDER como bien lo decía Rosina que son para pre inversión y queremos utilizarlos en hacer estudios de pre inversión de posibles terrenos para ubicar la planta.

Estaba para ubicarla en Ochomogo, un terreno de la Municipalidad de Cartago, pero nos hemos reunido cuatro veces con el alcalde de Cartago y ahora el BID está haciendo otro esfuerzo para ver si ellos van a continuar o no, los alcaldes de Cartago, excepto el alcalde de Cartago, están muy motivados y revisando la incorporación de Desamparados.

Queríamos traer un poco este escenario para que ustedes conozcan de primera mano las conversaciones que hemos tenido.

Tuvimos una reunión con el BID-Invest para el tema de financiación. No sé si está doña Silvia aquí para que nos cuente un poquito de la posibilidad de financiamiento con el BID-Invest.

13.- Doña Silvia Ortiz, efectivamente todos estos estudios y estructuración se han venido impulsando desde la parte pública del BID, pero de una forma altruista, solo porque nos interesa el bienestar del sector; desde el punto de vista financiero, de negocio, el grupo del BID Invest que es un brazo distinto al nuestro dentro del mismo Grupo BID, mostraron interés de que se les cuente como posible fuente de financiación para el proyecto.

A modo de donación, no con recursos reembolsables, también iban a poner en la mesa recursos para una consultoría que nosotros consideramos clave, que es cuál debe ser el arreglo institucional idóneo para llevar a cabo este proyecto. Estamos hablando de un proyecto mancomunado, estamos hablando de una federación, de una sociedad anónima, de una empresa autónoma, hay varios arreglos institucionales que podrían ser viables para el proyecto y tiene que haber un estudio legal institucional muy sólido detrás, que además plasme los compromisos de las municipalidades asociadas en el largo plazo para el proyecto. Entonces, también es una consultoría que la consideramos muy estratégica para la estructuración del proyecto que está pendiente básicamente, yo creo que del lado del BID en su integralidad decidimos poner una pausa a donar más recursos para estructuración, independientemente de un financiamiento para la inversión, pero para estructuración que es esta parte de pre inversión en que estamos pusimos como una pausa para donaciones adicionales o incrementales a la que ya hemos planteado dado digamos, hasta que no se resuelva un poco más la parte política que además es técnica. En eso estamos básicamente en este momento.

14.- Don Gilberth Jiménez, indicar que nosotros tenemos en el complejo ecológico un área de más o menos 25 mil metros cuadrados que también se revise, creo que es una opción importante que si no se puede en el terreno de Ochomogo por alguna situación particular, porque ese terreno es prestado por veinte años a la Municipalidad de Cartago, entonces pongo a disposición para que haga una valoración de este terreno y si hay viabilidad y posibilidad pues con mucho gusto estamos anuentes a que ese terreno se utilice.

15.- Doña Lissette Fernández, con respecto a todo esto, pues sí, lamentablemente las cosas cambiaron después de mayo, pero hace mes y medio estuvimos reunidos todos los alcaldes de Cartago, hablando de lo mismo y todos mostraron el interés que se tiene de este proyecto, incluso en algún momento se ha manifestado que la Municipalidad de Oreamuno también tiene un terreno que podría ser apto para esto Sería tal vez Karen, retomar el asunto y con el alcalde de Oreamuno, porque de los recursos no reembolsables del INDER es precisamente para eso, los estudios de factibilidad dónde podría ser que se desarrolle mejor el proyecto. A nosotros como municipalidades de Cartago nos gustaría, si no hay otra ni modo, pero recuerden que desplazarlos nosotros hasta un lugar más largo del que tenemos se pueden complicar un poco más los costos, pero para eso son los recursos del INDER, para ver posibilidades, pero sí es importante retomar nuevamente con el alcalde de Oreamuno, que él iba a ser el enlace de todos para esto y creo que lamentablemente a Cartago como que no le interesa, entonces habría que tomar otras decisiones.

16.- Don Johnny Araya, agradecerles a Silvia, Pablo y Rosina, esta amplia explicación que han hecho de un proyecto que ojalá continuemos y podamos llegar hasta que se concrete, me parece que es un proyecto bastante bueno, sinceramente Agradecemos el espacio que nos han dado y muchas gracias.

ARTÍCULO VI

Informe de la Presidencia

1.- Don Johnny Araya. Quería comentarles sobre la gira realizada la semana pasada. En este momento que está viviendo la UNGL es muy importante ir a hacer un acercamiento con las municipalidades, sobre todo las más alejadas y de hecho cuando se eligió esta Junta Directiva y nos eligieron a Lissette y a mí de Presidente y Vicepresidenta, recuerdo que con mucha vehemencia José Rojas que atendíamos de manera más cercana las municipalidades rurales, empezamos justamente por la Zona Sur, ahí tuvimos una reunión muy buena con los cinco alcaldes, entre otras cosas estuvimos analizando la situación de Coto Brus, el alcalde está bastante indignado por lo que ocurrió en su Concejo Municipal con el tema e inclusive entiendo que Alberto Cole se comprometió a ayudarlo para que presentara un veto que desde el punto de vista legal pareciera que es difícil pero es cierto que eso tendría que ir si el concejo se lo vuelve a rechazar a un contencioso.

Don José Rojas hizo un esfuerzo importante acompañando al alcalde el lunes de la semana pasada a la sesión del Concejo Municipal pero al final ellos ratificaron, lo importante aquí es que el alcalde quiere permanecer en la UNGL. El viernes tuvimos dos actividades, una con el alcalde y algunos regidores de la Municipalidad de Golfito en donde también había algún movimiento en cuanto a la desafiliación, no podría decir que quedó al cien por ciento resultado pero me parece que logramos avanzar, el alcalde está muy comprometido en defender la afiliación de la UNGL, recordemos que el alcalde de Golfito es la Unidad Socialcristiana y entablamos con él una muy buena relación, también estuvo el director ejecutivo de la Federación de Municipalidades del Sur que nos acompañó en varias de las reuniones que tuvimos.

En la noche del viernes tuvimos otra reunión con algunos presidentes de concejos municipales y también de alcaldes y aprovechamos esta gira para grabar el video que estamos realizando con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos. Está quedando muy bien y es una buena proyección de la UNGL y de las municipalidades sobre lo que estamos haciendo durante la pandemia.

Nos acompañó el presidente municipal de Puntarenas y la compañera que nos acompaña aquí en Junta Directiva, haciendo un esfuerzo para evitar la desafiliación de Puntarenas.

Convenimos de hacer una visita a Puntarenas el viernes de la próxima semana, vamos a hacer una reunión con el alcalde y regidores de la Municipalidad de Puntarenas que además están viviendo situaciones muy difíciles que requieren nuestro apoyo y aprovecharemos también para hacer las grabaciones del video con el resto de los alcaldes de la Provincia de Puntarenas.

En el sur el sábado tuvimos una reunión con los miembros del concejo municipal de Corredores, que tiene muchos años de no estar afiliada y me parece quedó encaminado para que la municipalidad se afilie, fue una reunión muy amplia, duramos mucho rato contestando dudas o inquietudes pero sentí un ambiente muy solidario con la UNGL. Con esa reunión terminó el sábado la gira que me parece fue muy positiva.

Termino diciéndoles, hemos estado muy pendientes en la Asamblea Legislativa con el proyecto de ley que tiene que ver con los fondos que nos obligar a pasarle a la Comisión Nacional de Emergencias, se había logrado que se pusiera en agenda para votarlo el martes que pasó pero hubo un problema con otro tema, básicamente por la distribución de las nuevas curules del edificio nuevo y eso evitó que se votara la moción de posposición para ver este proyecto de ley y he estado hablando con algunos diputados incluyendo al Presidente de la Asamblea, estaba para verse hoy, sin embargo creo va a ser difícil porque yo creo que como no se pudo terminar la discusión del informe de la Defensora de los Habitantes, parece que va a continuar hoy. Veo voluntad del Congreso para llevar a primer debate esa ley.

No sería malo que si ustedes tienen diputados amigos se comuniquen con ellos para pedirles nos ayuden para la aprobación del proyecto de ley.

2.- Don José Rojas, recordar el compromiso que se asumió como UNGL con la Región Brunca sobre el tema de residuos sólidos.

3.- Don Johnny Araya, sí, muy importante, en realidad en varias de las reuniones tocamos ese tema, hay un proyecto que tienen las municipalidades de la Región Brunca para tener un relleno regional y ahí nos comprometimos a ayudarles con la ingeniería ambiental que tiene la UNGL e inclusive yo mismo les ofrecí ayuda de la Municipalidad de San José, si fuera el caso para dos proyectos que están analizando en la Zona Sur, uno en Corredores y uno en Osa, muy abierta la disposición nuestra de colaborar con los proyectos que nos parecen de la mayor importancia.

ARTÍCULO VII

Informe de la Dirección Ejecutiva

1.- Doña Karen Porras, mientras me preparan la presentación, les quería contar que este proyecto del BID todavía nos falta una caja de herramientas que tenemos que presentar, es para todas las municipalidades y estamos haciendo algunos movimientos de recursos para presentarlos el próximo año. Este proyecto ha sido tomado en cuenta por la Comisión Multinivel de Residuos Sólidos como un proyecto que cumple con la jerarquización de residuos que el Ministerio de Salud ha establecido. Recuerden que es un proyecto de seiscientos cincuenta mil dólares, la UNGL es la Unidad Ejecutora para tres países, Honduras, Guatemala y Costa Rica. Lo que vimos ahora fue de Costa Rica. Tenemos una serie de reuniones programadas y le solicitamos al BID que ellos tengan un acercamiento con Mario Redondo para que él defina si continuamos o no con este tema

2. Don Néstor Mattis, muy buenos días compañeras y compañeros, muy bien lo del proyecto, solo me preocupa la insistencia de beneficiar a una municipalidad que no está en la UNGL. Mario Redondo ya dio y dijo lo que tenía que decir, si el resto de las municipalidades de Cartago quieren el proyecto, perfecto, pero dejemos de jugar con que hay que ir a hablar con Mario Redondo y lo hago así de vehemente porque insisto, estamos beneficiando municipalidades que no están en la UNGL. Sigamos adelante con las que están inscritas en la Unión y que son de Cartago y que están interesadas, la señora Vicepresidenta así lo dijo. Ese era mi comentario.

3.- Verny Valerio, buenos días compañeros, me quitó las palabras de la boca don Néstor, a mí me parece que debemos ir pensando en el plan B, si por las razones que todos ya conocemos va a ser inviable el tema de Ochomogo, primero que todo, hay que buscar una alternativa y segundo me parece de muy mal gusto esa rogadera, lo que hay que hacer es ponerlo en evidencia y decir la verdad de lo que está pasando, si no podemos contar con ese terreno y no podemos contar con la Municipalidad de Cartago, que ya suficiente daño le ha hecho al sector municipal, digo al sector municipal, no a la UNGL, pensemos en un plan B y pongamos en evidencia al irresponsable, egocentrista que no quiere colaborar con el resto de las municipalidades. Que conste en actas mi intervención. Gracias.

4.- Don Humberto Soto, primero los muy buenos días para todos y todas, un placer siempre compartir con este equipo, me sumo a las palabras de los compañeros, porque me parece que hay que tener un poquito de dignidad y el maltrato que hemos recibido de este compañero, si se puede llamar así porque no es municipalista sino oportunista y le encanta figurar a costa de nosotros hablando mal del Régimen, me parece que coincido en que en Cartago puede haber otras opciones y este es un proyecto que tiene que implementarse en un municipio afiliado a la Unión, de los que estamos aquí pegados, solidariamente, pero irle a rogar a este señor un proyecto tan importante y de tanto impacto y de una inversión tan grande, que parece absolutamente absurdo, prefiero que se atrase un poco pero que otro municipio ya sea de Cartago o de la Unión lo asuma como tal, incluida hasta la misma Alajuela, entonces, me sumo, ya es hora de que sigamos dándonos a respetar.

En lo personal he estado muy molesto cada vez que ese señor sale a los medios a hablar mal del Régimen Municipal. Me parece que hace días debimos de haberlo declarado non grato, es lo que merece.

5.- Don Johnny Araya, creo que esa opinión que han dado los tres compañeros es una opinión que recibimos en el mismo sentido el resto de los miembros de Junta Directiva, siento que no podemos continuar con el tema de Cartago, ya Cartago se salió, este es un proyecto de la UNGL y el BID y creo que hay que dejarle claro al BID cuál es el sentir de esta Junta Directiva y que nosotros les solicitamos que los esfuerzos se orienten a definir territorialmente la ubicación de esta planta en uno de los cantones que están afiliados a nuestra organización.

Creo que no habría ningún inconveniente en que se consigne así en el acta de esta reunión como sugerencia de los tres compañeros, pero que estoy completamente seguro que es el sentir de todo el resto de esta Junta Directiva.

(Acuerdo 140-2020 al final del acta)

6.- Lissette Fernández, por eso lo dije, a don Mario no le interesa, por eso se habló que el alcalde de Oreamuno dijo que él tenía un terreno que podría ser valorado para eso.

Ya yo lo doy como un hecho y me uno a las palabras que han dicho los compañeros los compañeros, no solo con Cartago, nosotros hemos sido muy benevolentes con municipalidades que ni siquiera han estado en la Unión, las he visto favorecidas y son de las que nos han cuestionado y han criticado un montón de cosas, entonces, comparto totalmente el pensamiento de los compañeros y yo por lo menos tengo muy claro que Cartago no va en ese proyecto y si va sería el colmo, pero ya yo lo tengo descartado en este proyecto. Por eso estamos hablando los demás alcaldes y se está analizando la opción de Oreamuno.

7.- Don Johnny Araya, creo que queda muy claro cuál es el sentir y transmitirle al BID que nosotros creemos que no hay que seguir perdiendo el tiempo en conversaciones con la Municipalidad de Cartago.

8.- Doña Karen Porras, inicia la exposición de su informe:

Informe de Gira Zona Sur:

- Reunión viernes 11 de setiembre con las autoridades locales de Golfito. Se realizó una presentación de los servicios que ofrece la UNGL así como los productos entregados a la Municipalidad de Golfito. Donde participaron Directivos de la UNGL, Alcalde de Golfito, Presidente del Concejo Municipal y regidores.
- Reunión viernes 11 de setiembre con los alcaldes y presidentes de Golfito, Corredores, Buenos Aire y Osa. Se conversó sobre el apoyo como región al Régimen Municipal, las acciones de reactivación económica y se grabó el video que financia la Embajada de Estados Unidos sobre las funciones de las Municipalidades en la atención del COVID 19.
- Reunión sábado 12 de setiembre con las autoridades locales de Corredores. Se les presentó los trabajos que se han realizado en la Municipalidad de Corredores y a su vez se mencionaron los beneficios de afiliación a la UNGL. Se acordó brindar apoyo técnico para la revisión del Manual de Puestos que promueve la municipalidad.
- A su vez se sostuvo una reunión con el Director Ejecutivo de la Federación del Sur, donde la UNGL se compromete a brindar apoyo técnico para la revisión de una celda en el relleno sanitario de corredores donde se depositan los residuos varias municipalidades de la zona.

Acciones relacionadas al Modelo de Gestión Compartida - CNE

1. Desde la UNGL se participó activamente en la revisión de las acciones contempladas en el check list que permite la autoevaluación de los Comités Municipales de Emergencias para la atención del COVID-19.
2. Al día de ayer se recibieron en la CNE 50 autoevaluaciones, de las cuales 26 se encuentran por encima de 80 puntos, 8 CME lograron una calificación entre 60 y 79 puntos, mientras los restantes 16 CME obtuvieron una nota menor a 60.
3. Ante esto, estamos promoviendo sesiones virtuales con técnicos municipales para dar seguimiento a la implementación de nuevas acciones para lograr aumentar la calificación o bien atender las distintas consultas que van surgiendo desde las Municipalidades en relación al check list.
4. El día de hoy a las 2:00 pm estaremos realizando una sesión virtual, donde se estarán aclarando las consultas que puedan surgir y a su vez se contará con la participación de las Municipalidad de San José,

Zarcelero y Talamanca, con el objetivo de compartir buenas prácticas municipales en el marco del Modelo de Gestión Compartida.

Quiero decir que la señora Lorena Romero nos ha estado orientando y quiero agradecer al Presidente que desde la Municipalidad de San José con doña Lorena ha promovido o nos ha dado dos horas para trabajar por semana con las municipalidades. Ayer teníamos una buena cantidad de municipalidades para trabajar hoy en la tarde.

En seguimiento al acuerdo 127-2020 me permito indicar:

1. Se presentó la modificación presupuestaria donde se incorpora los recursos para la auditoría externa en la institución.
2. Posterior al estudio de mercado y en apego a los requerimientos solicitados en dicho acuerdo de Junta Directiva, se proponen los siguientes productos:
 - **Auditoría Financiera:** Basada en la contabilidad presupuestaria de la institución de los periodos 2017,2018,2019,2020.
 - **Auditoría Operativa:** Se evaluará los procedimientos aplicados, las funciones de los actores y garantizar así el control interno utilizado en la institución.
3. En relación a la propuesta de reingeniería financiera esta se contempla en el presupuesto ordinario para el periodo 2021. En un presupuesto alternativo ya que tenemos que presentar el presupuesto ordinario con el 0.25%, sin embargo como vamos a rebajar en la Asamblea Nacional al 0.15% eso nos implica una disminución en los ingresos, por consiguiente tendríamos ahí que establecer la reingeniería financiera que hemos venido trabajando y se la estaríamos mostrando en la presentación del presupuesto 2021.

Con su venia Presidente, Paola es la que ha estado trabajando el plan de contención del gasto y es quien va a presentarlo.

9.- Paola González. Presenta el Plan de Contención del Gasto.

**Análisis comparativo de gastos II Trimestre 2019-2020
Unión Nacional de Gobierno Locales.**

Medidas de contención del Gasto aplicadas

Medidas aplicadas para la contención del gasto	Monto Económico	Porcentaje que representa
Planilla (Dedicación exclusiva)	₡17,066,514.60 (para el total de los últimos tres meses del 2020)	39% de la planilla.
Contratación de servicios profesionales.	₡ 9,841,000.00 Mensual.	88% de reducción de los costos fijos de la UNGL.
Combustible	₡2,483,843.40 (Reducción obtenida en relación al II trimestre del 2019)	55% de reducción total de los costos fijos realizados en el II Trimestre 2020.
Viáticos Nacionales.	₡4,700,533.47 Reducción en el II trimestre del 2020.	98% de la reducción de los viáticos nacionales.

Viáticos al exterior.	₡ 7,170,000.00 Reducción en el II trimestre del 2020.	65% de la reducción de los viáticos nacionales
Servicios Públicos	₡1,352,247.36 Reducción en el II trimestre del 2020.	16% de la reducción de los viáticos nacionales

Nota: En la comparación de la ejecución del periodo del 2019 con la ejecución del 2020 se observa una contención del gasto por un monto total de ₡24,740,678.23 lo que representa un 40% del total de los costos fijos.

Cuadro comparativo II Trimestre 2019-2020.

Comparativo Gastos II trimestre 2019-2020			
	Periodo 2019	Periodo 2020	Variacion absoluta
Electricidad	3,149,865.00	2,207,285.00	942,580.00
Agua	784,087.00	656,419.00	127,668.00
Telefono	4,571,106.00	4,289,106.64	281,999.36
Planilla	186,432,776.23	186,140,096.30	292,679.93
Poliza	5,385,289.00	3,402,291.00	1,982,998.00
ccss	86,613,489.00	89,959,592.00	- 3,346,103.00
Combustible	4,494,672.40	2,010,829.00	2,483,843.40
Viaticos al exterior	4,815,099.35	114,565.88	4,700,533.47
Viaticos Nacioanal	10,965,600.00	3,795,600.00	7,170,000.00
Edificio	8,485,188.61	8,221,709.54	263,479.07
Total de gastos	₡ 291,431,284.63	₡ 288,665,618.94	₡ 14,899,678.23

- Análisis comparativo gastos:

1. Se puede observar una disminución del gasto de electricidad en comparación al II trimestre del 2019 de ₡942,580.
2. Se logró contener el gasto de agua en ₡127,668.
3. En comparación con el II trimestre del 2019 el gasto de teléfono se contuvo por un monto de ₡281,999.36
4. En relación al pago de planilla se refleja una pequeña disminución de ₡292,679.93, para finales del periodo 2020. Para la final de año se estima una disminución de ₡17,066,514.60 al final del año, lo que representa una reducción del 13% mensual.

5. Para la caja costarricense de seguro social se refleja un aumento en relación al año 2019 de ₡3,346,103, esto producto a que para el periodo 2020 se contrataron 3 suplencias por licencia de maternidad.
6. Para el gasto de combustible se ha logrado una mayor contención del gasto por un monto de ₡2,483,843.40, gracias a las medias de contención que se realizaron producto a la emergencia nacional por el covid-19.
7. En el rubro de viáticos al exterior la contención del gasto que se ha logrado es de ₡4,700,533.47, esto debido a las medidas de contención del gasto que se tomaron en el mes de marzo 2020.
8. En cuanto a los viáticos en territorio nacional se puede observar una disminución en relación a la ejecución del II Trimestre del 2019 por un monto de ₡7,170,000.

10.- Doña Karen Porras. Presidente ya tenemos a Mauricio González para la presentación.

11.- Don Johnny Araya. Dígame que espere un momento. Me habían pedido la palabra para otros temas, me disculpo nuevamente con Mariana que me parece me había pedido la palabra y yo no la vi.

12.- Doña Mariana Muñis, quería decirles que estaba de acuerdo con la posición de don Néstor y doña Lissette. Quiero que conste en actas mi posición de que estoy de acuerdo con la posición de ellos.

13.- Don Johnny Araya, antes de pedirle a Mauricio que ingrese también me había pedido la palabra Nixon para un tema concreto como director.

14.- Don Nixon Ureña, gracias don Johnny, tal vez lo pongo en perspectiva, la ANAI con fecha diez de setiembre tomó un acuerdo que es el acuerdo 1 de la sesión 11 extraordinaria del 2020 que dice: “Solicitar a la Dirección Ejecutiva un informe detallado sobre las contrataciones del proyecto MUEVE, el mismo deberá ser remitido a los Directivos Lissette Fernández y Nixon Ureña para que estos a su vez lo hagan de conocimiento ante las instancias que correspondan en la Unión Nacional de Gobiernos Locales”.

Estuve leyendo el informe y me parece bastante importante que el informe conste en actas. Inicia con el expediente de contratación de la contadora donde se hace mención a la suscripción de un convenio entre las diferentes partes de la Unión Europea, la UNGL y la ANAI. Esta licitación sale si haber sido firmado este convenio, tan es así que hay un acuerdo de la ANAI que no permite la firma de ese convenio.

Les voy a leer en este momento:

Análisis del Expediente de Contratación de Financiero para proyecto MUEVE

Términos de Referencia

Punto 6. Se indica que los estados financieros deben realizarse de acuerdo a la UNGL y lo establecido por la Unión Europea. Deben integrarse aspectos relevantes como las NIIC, NIIF, y la Ley de Administración Financiera.

Experiencia profesional específica. En cada aspecto a calificar en este apartado indica que "Se valorará positivamente" lo que no lo solicita como un requisito fundamental, a pesar de que la UE así lo solicita en los términos de referencia enviados.

Supervisión. No se agrega a los Co-Proponentes (ANAI, VNG y Fomento San Sebastián) para que realice los respectivos informes y brinde la información que se le solicite por ser también fiscalizadores de la labor que realiza.

Cartel de Contratación

El cartel de contratación **NO** se revisó por ninguna de las personas firmantes, ya que en este se integran aspectos de contratación de 3 servicios diferentes (**Servicio de fumigación para el Edificio, Signos externos para actividades provinciales y los Servicios Financieros para el proyecto MUEVE**), este expediente claramente es un collage de varios expedientes y se modificó el número de expediente.

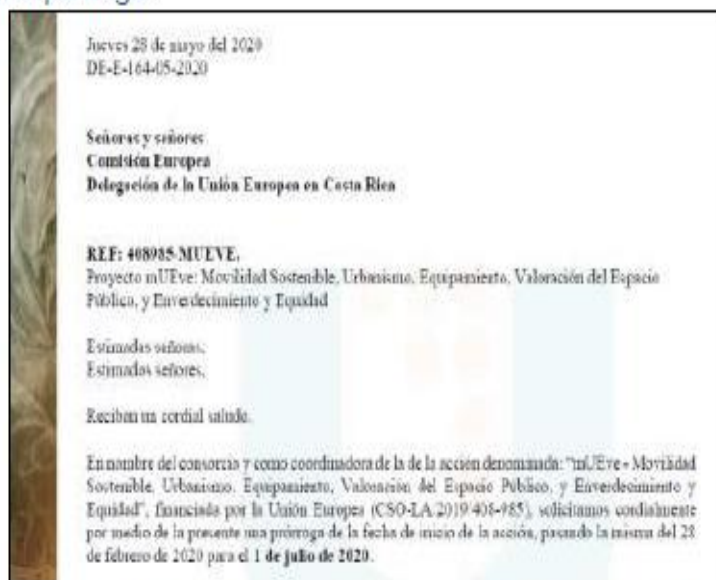
A continuación, se detallan una serie de inconsistencias sobre el proceso de contratación de la persona encargada de lo Financiero en el Proyecto MUEVE:

1. **NO HAY DECISIÓN INICIAL**
2. El título de la contratación es "Contratación de Servicio de Fumigación a Edificio Institucional", el folio corresponde al consecutivo del proceso que se está planteando para esta contratación. (folio 10)



Por lo que, a partir de este punto el proceso de contratación cuenta con vicios de nulidad.

3. La **fecha** de recepción de ofertas corresponde al mes de junio y el proceso se realizó en julio cuando ya tenían la fecha de inicio del Proyecto MUEVE aprobada por la UE, como se muestra en el oficio enviado a la UE para solicitar la prórroga:



4. En la **invitación** se menciona otro servicio contratado de **“Signos externos para actividades provinciales”** (folio 11)



5. Con respecto a las **especificaciones técnicas** no corresponden al servicio que se requiere contratar de una persona encargada de las finanzas del proyecto, sino, nuevamente trata sobre la **fumigación del edificio**. (folio 15)

nnnn15

Especificaciones técnicas del bien solicitado

Realizar servicios de fumigación en el edificio institucional de la Unión Nacional de Empleados Locales para tratar plaga de cucarachas alemanas, verificar recurrente propagaciones de plagas, así como el nivel de los fumicantes.

Se requiere servicios de fumigación en el edificio institucional de la Unión Nacional de Empleados Locales para tratar plaga de cucarachas alemanas, por lo que se requiere realizar 3 aplicaciones con intervalos de 1 mes. El monto total de contratación será de 120.000 colones. Se requiere realizar las coordinaciones respectivas de fumigación con el Sr. Luis Carlos Vargas, por medio del teléfono: (832 596).

6. Incoherencias en los sistemas de evaluación entre los términos de referencia y el cartel de contratación. (folios 7 y 17)

Principio de acción	Ámbito	Forma de acción
Praxis	0	38
Exposición de motivos	70	70
Intervención comunitaria directa	0	70
• Apoyo social y emocional	2	20
Intervención comunitaria indirecta	80	40
• Mediación y generación de redes de apoyo	0	38
• Mediación en conflictos sociales	11	11
• Espacios de participación, generación de redes y construcción de identidad	8	15
• Construcción de la identidad ciudadana	7	7
Total	100	100

Sistema de Evaluación:	
El sistema de evaluación se aplicará sobre los contenidos conceptuales de las Ciencias Generales, las Ciencias Específicas, Asignaturas de Apoyo y Asignaturas de Especialización.	
El puntaje asignado en diferentes asignaturas que se evalúan de manera global se divide a continuación:	
Sistema de Evaluación	
1. Matemática y Física	100%
2. Inglés, el Español	50%

7. Los **montos** de contratación no coinciden. (folios 15 y 49)

Términos de referencia	Cartel de Contratación
Q4 479 292.04	Q720 000

8. Las invitaciones se enviaron el 7 de julio y la fecha de recepción es el 9 de junio.
9. Oferente adjudicada **NO** está en las invitaciones y en su oferta no presenta los atestados para incorporarse en el registro de proveedores.



10. Se enviaron invitaciones a dos personas que **no están incorporadas** al colegio de Contadores Privados (Andrea Miranda Cordero y Hazel Blass Hernández)
11. La persona adjudicada **NO CUMPLE** con los términos de referencia del proyecto. A continuación, se muestra un cuadro comparativo con la información de los requisitos solicitados y los presentados por la persona adjudicada:

Requisito	Términos de Referencia	Oferta de servicios
General	Mínimos 4 años de experiencia laboral	NO presenta experiencia laboral en su oferta.
Específicos	Experiencia en estándares y procedimientos internacionales incluyendo auditoría.	NO presenta experiencia laboral en su oferta.
	Contaduría Pública	1 año de graduada de la carrera de Contaduría.
	Experiencia en Presupuesto, planificación financiera y presentación de informes.	NO presenta experiencia laboral en su oferta.
	Conocimientos en legislación tributaria.	NO presenta respaldo de su conocimiento en la oferta.
	Incorporación al Colegio de Contadores Privados de Costa Rica	Caré No. 36272, no presenta el certificado de incorporación

A partir de esta información a continuación se adjunta un pantallazo del folio 32 del expediente donde se demuestra que el título fue obtenido el 21 de junio del 2019



12. No se aplicó la herramienta de evaluación correspondiente para verificar que cumpla con la nota respectiva para considerarse en la adjudicación. La cual brindaría los siguientes resultados de acuerdo a lo establecido a la evaluación en los términos de referencia:

Ítems por Evaluar	Puntaje	Evaluación de la Oferente
Precio	30	30
Experiencia del Oferente	70	0
Experiencia Profesional	25	0
* Experiencia laboral total	25	0
Experiencia profesional específica	45	0
* Estándares y procedimientos de políticas internacionales contables y de auditoría	10	0
* Desarrollo de Contaduría Pública	15	0
* Ejecución de presupuesto, planificación financiera y presentación de informes	15	0
* Conocimiento en la legislación tributaria	5	0
Total	100	30

Sin embargo, no se puede incluir el precio como factor de evaluación porque los servicios profesionales se regulan por el colegio respectivo.

13. Se remite a la señora Karla Rojas, por parte de la proveedora Fabiola Castro, el visto bueno para la contratación de la contadora a las 8:59 am y la señora Karla Rojas da el visto bueno a las 9:07 am, sin realizar el análisis respectivo de la solicitud.
14. La señora Karen Porras aprueba la contratación de previo a que se cierre el plazo de recepción de ofertas



15. Si se omitieran todos los errores de fondo y forma del proceso de contratación el proceso debería declararse como **INFRUCTUOSO** apegándose al artículo 86 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa donde se establece que

Artículo 86.-Acto final. Una vez hechos los estudios y valoraciones señalados en los artículos anteriores, la Administración, deberá dictar el acto de selección del adjudicatario.

...

Si al concurso no se presentaron ofertas o las que lo hicieron no se ajustaron a los elementos esenciales del concurso, se dictará un acto declarando infructuoso el procedimiento, justificando los incumplimientos sustanciales que presenten las ofertas.

Sin embargo, la encargada de Proveeduría **Fabiola Castro Lobo** omite todas estas deficiencias y en el folio 45 indica que la oferta cumple con todos los requisitos solicitados



De igual manera, la Directora Ejecutiva Karen Porras procede a realizar esta adjudicación sin revisar el contenido, las inconsistencias y los errores



Ante esto presento la siguiente moción:

Debidamente presentadas y documentadas las irregularidades que se presentan en las contrataciones 2020CD-000050-UNGL y 2020CD-000052-UNGL, solicito a esta Junta Directiva:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública que determinan el Principio de Legalidad al que están sujetos todos los funcionarios públicos, en lo establecido en el artículo 3 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función

Pública que establece el Deber de Probidad al que deben de apegarse las actuaciones de los funcionarios públicos, los artículos 7 y 32 de la Ley de Contratación Administrativa, 4, 6, 8 y 211 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y finalmente los artículos 158 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, acordar y ordenar lo siguiente:

- 1- Iniciar en forma inmediata la declaratoria de nulidad de los procesos de 2020CD-000050-UNGL y 2020CD-000052-UNGL, mediante los cuales se contrataron los servicios profesionales de Coordinador del Proyecto y Administrativo Financiero, así como la recuperación de cualquier suma de dinero pagada a dichos proveedores.
- 2- Nombrar un Órgano de Investigación Preliminar, para que determine todos los funcionarios que con su gestión permitieron que se dieran estas contrataciones y a su vez determine cuál es la participación específica de cada funcionario y el grado de responsabilidad de cada uno y eventuales normas violentadas, para que con base en ello se nombre un Órgano Director del Procedimiento en contra de cada uno de los eventuales responsables.
- 3- Poner en conocimiento del Área de Denuncias e Investigaciones de la Contraloría General de la República, tanto del informe de irregularidades como de los correspondientes expedientes de contratación, para que esta inicie, también la investigación correspondiente e imponga las eventuales sanciones como fiscalizadores del buen uso de los recursos públicos.
- 4- Como una medida cautelar, se ordene la suspensión de los efectos de las contrataciones de 2020CD-000050-UNGL y 2020CD-000052-UNGL, incluyendo el pago de cualquier honorario profesional, hasta tanto se realice la investigación preliminar y se determine su procedencia.

Me gustaría que se discuta y que los compañeros se manifiesten al respecto

15.- Don Johnny Araya, quiero decirles con relación a este tema que plantea Nixon, que me reuní con Jonathan de ANAI para analizar varios temas y uno de los temas fue este y quería transmitirle su preocupación por una serie de inconsistencias que él había apreciado en estos procesos de contratación.

Preocupado por este tema tuvimos una reunión con Karla Rojas que es la que ha venido manejando este proceso y Karen en donde se le hicieron algunas aclaraciones, por lo menos en esos temas pudo aclararse. Sin embargo, usted le agrega una serie de temas que no fueron abordados en esa reunión y que habrá que aclarar.

16.- Doña Lissette Fernández, les acabo de pasar al chat una nota de un acuerdo de la ANAI que me llegó esta mañana. Recuerden que Nixon y yo somos parte de la Junta Directiva de la ANAI, la estoy presentando de esta manera porque me llegó esta mañana y el acuerdo es “Solicitar a la Dirección Ejecutiva un informe detallado sobre las contrataciones del proyecto MUEVE, el mismo deberá ser remitido a los Directivos Lissette Fernández y Nixon Ureña para que estos a su vez lo hagan de conocimiento ante las instancias que correspondan en la Unión Nacional de Gobiernos Locales”.

Tal vez ahora Karen pueda explicar de por qué la ANAI está en esto, que somos dos instituciones, yo en este momento me siento como, seguro Karen que cuando uno está en el concejo y le están cuestionando todo, pero parte de la transparencia y creo que eso no tendría ningún problema, pero ahí les dejo ese acuerdo porque va muy relacionado.

17.- Don Gilberth Jiménez, me parece que lo que procede ante la situación determinada y hay que tomar decisiones que estén las explicaciones y se tomen las acciones correspondientes. Hay situaciones jurídicas donde no podríamos sin la respectiva comprobación dejar sin efecto o suspender una situación particular porque nos podría recaer en

responsabilidades propias. Yo solicitaría que se haga el análisis de la información correspondiente para determinar la verdad real de los hechos, eso es importante, hay una información que no dudamos que la información que está teniendo don Nixon es de fuentes reales, no obstante está también el derecho a la defensa al cual se le debe el respectivo proceso para determinar realmente la situación, no sé si en cuanto a las acciones el asesor legal nos dice por cuanto el acuerdo que plantea don Nixon tiene implícita ciertas acciones que conllevan a suspenderse, en principio las contrataciones o en su defecto los pagos el cual nos estaría implicando responsabilidades. Solicitaría el criterio del abogado a la propuesta de acuerdo que hace don Nixon.

18.- Don Luis Araya, lo que se está solicitando de suspensión de pagos habría que ver, son trámites de contratación administrativa donde uno supone que los trámites fueron llevando todas las etapas, sí habría que hacer la investigación ampliamente y determinar si hay alguna falencia en los procedimientos como tales. Indicar que se suspendan los pagos sin una revisión de los expedientes sí nos puede acarrear un tema de responsabilidad en este momento, pese a que ya fueron adjudicados y tienen efectos jurídicos, es un tema que hay que revisar. En cuanto al procedimiento administrativo, no sé si van a nombrar un órgano director para hacer el procedimiento administrativo para la revisión de las contrataciones.

19.- Don Johnny Araya, tal vez antes de darle la palabra a Karen, quería preguntarle porque no me queda claro, que repita la moción, por favor Nixon.

20.- Don Nixon Ureña procede a leer de nuevo la moción. Del punto 1- Ya le envié un correo a doña Xenia con los expedientes y el informe de la ANAI donde se evidencia los vicios de nulidad de los procesos, pero bueno podrían pedir un criterio jurídico primero en este punto. Del punto 2- Recuerden que primero se hace la investigación y luego si es un órgano director.

21.- Doña Karen Porras, con mucho respeto don Nixon, usted está presentado una moción donde ya usted está alegando que hubo un perjuicio o una mala gestión sin haber hecho un análisis a lo interno ni una revisión de los expedientes por parte de esta institución.

Me parece que lo correcto sería que ustedes soliciten el descargo de esta Directora Ejecutiva y de los funcionarios que han estado a cargo con respecto a las denuncias que está planteando el señor alcalde, que además y con mucho respeto quiero decir que una investigación que haga otra institución es perder la confianza en todos nosotros los que estamos en la UNGL. Recuerden además que yo tengo un auditor interno y también creo que el proceso debería de ser de investigación de la auditoría interna para mayor tranquilidad de todos y todas.

Don Johnny, yo podría hacer una serie de alegatos que don Nixon plantea, lo que pasa es que si va a haber una investigación sí quisiera que fuera en el marco que corresponda porque ahora podría estar dando determinaciones que no vienen al caso, porque además desconozco la denuncia formal que está planteando pero me gustaría leerla con detenimiento.

22.- Verny Valerio, me parece importante que en relación a la moción que presenta don Nixon y la posición de doña Karen, me parece que para cualquiera de nosotros en este momento emitir un criterio sería definitivamente apriorístico, no tenemos la información ni en uno ni en otro sentido.

Hay que tener un poco de mesura en estas cosas para que no se nos complique más la situación.

En este momento lo que procede es, yo soy abogado, ustedes saben, lo que procede es hacer una investigación preliminar para determinar si en las aseveraciones que o en las presunciones que se establecen en la moción existe algún mérito para ir a un procedimiento administrativo y en razón de lo expuesto me parece que tomar una medida cautelar en este momento no es idóneo porque las medidas cautelares tienen que tener una serie de elementos y el principal es la apariencia del buen derecho, si nosotros en la investigación preliminar podemos determinar que existen elementos suficientes para sospechar de las irregularidades, entonces en base a esa investigación preliminar

ya nos va a dar elementos objetivos, entonces se podríamos tomar una medida cautelas, pero en este momento nos podría meter en un zapato y honestamente nos podríamos meter en un enredo.

Yo respetuosamente quisiera pedir que la Junta Directiva haga un nombramiento para que se haga una investigación preliminar y que los que estemos interesados en revisar los expedientes, en este caso yo voy a estar interesado y que me envíen una copia de los expedientes en físico para revisarlos hoja por hoja que todo esté bien porque también entiendo la responsabilidad que tenemos los integrantes de los cuerpos colegiados.

La moción que yo quisiera presentar más bien sería que con base en la solicitud que hace don Nixon que nosotros como Junta Directiva nos pongamos de acuerdo, establezcamos quien va a hacer la investigación preliminar para ver el mérito de las acusaciones y que se nos envíen los expedientes para tenerlos a mano, ese es un tema serio, tenemos que sentarnos a estudiar mucho rato para tomar la decisión correcta.

23.- Juan Pablo Barquero, en el mismo orden de Verny creería conveniente si se va a plantear la investigación para corroborar esas situaciones que ha encontrado don Nixon, sí sería conveniente hacer la solicitud para que se realice la investigación y que eventualmente nosotros podamos conocer en detalle. Quiero felicitar a Nixon, veo que hizo un trabajo muy profundo, en realidad se tomó tiempo para poder realizar este proceso por la labor realizada, a mí en lo personal, antes de tomar alguna decisión me gustaría conocer el expediente y esos puntos que se plantean aquí.

24.- Don Nixon Ureña, quiero hacer una aclaración de las cosas y ahí está doña Lissette que nosotros también pertenecemos a otra junta directiva, no se trata de una denuncia de una directiva a la otra, la ANAI debió haber sido parte en el convenio que no se ha firmado, todo esto nace desde la Junta Directiva de la ANAI porque la junta esta tiene involucramiento en el convenio que hace referencia en estas licitaciones el convenio no se ha firmado. Ante esas circunstancias se tomó un acuerdo en la junta directiva de realizar un informe, ahí está Lissette que no me deja mentir, ese informe nos lo iban a pasar a nosotros dos como miembros de la junta directiva de la UNGL para que lo pasáramos y lo leyéramos aquí. Porque es un tema que compete a las dos juntas directivas, no es un tema mío es un tema que compete a las dos juntas directivas y el que yo estoy trayendo a la mesa. Por eso les leí el acuerdo de la Junta Directiva.

Lo que estoy haciendo es un planteamiento de moción y por supuesto dentro de la razonabilidad que plantearon los compañeros, yo estaría en toda la disposición, no veo problema lo que hay que hacer es averiguar la veracidad de la información. Yo sí le digo a doña Karen, yo leí los expedientes que le envió la UNGL a la diputada María Inés Solís y en los expedientes los corroboré con la información que da la ANAI y sí hay algunas inconsistencias que se deben revisar, el que me toque a mí, no eso no me toca a mí analizarlo para eso habrá un órgano investigador que determinará ciertas condiciones y ciertas recomendaciones que podrían ser las otras que se establecieron en la moción, pero en nada tiene que ver digamos la relación, mi persona con el documento, de hecho yo lo que hice fue leer el documento tal cual lo haría de vuelta a la otra junta directiva si correspondiera alguna situación particular con respecto a la ANAI.

25.-Johnny Araya, creo que lo que Nixon ha planteado evidentemente merece ser investigado, eso creo que a ninguno nos cabe la menor duda y por lo menos los tres que han participado refiriéndose a la propuesta de Nixon han manifestado acuerdo en que debe ser investigado.

Existe la preocupación y yo también comparto que la medida cautelar podría ser contraproducente desde el punto de vista jurídico, entonces según le entendí a Nixon, una de las propuestas de la moción es integrar un órgano preliminar para que se haga una investigación y luego que se establezca en base a eso un órgano de procedimiento administrativo.

Yo quisiera que le diéramos forma por lo menos a ese punto, todos estamos de acuerdo, al menos yo y pienso que los demás también de que debe ser investigado ese proceso de contratación tal y como se ha planteado, y dos, que se establezca este órgano preliminar que yo sugeriría que participen tres compañeros de la Junta Directiva, que obviamente uno de esos sea Nixon, propondría a Verny y tal vez una mujer y que se den a la tarea de corroborar con

los expedientes en mano, directamente los que se manejaron en la UNGL de estas supuestas inconsistencias, para ser objetivo, que están siendo planteadas por Nixon en esta reunión.

26.- Verny Valerio, yo con todo el gusto, pónganos a algún funcionario de planta para que nos ayuden con la parte secretarial y no tener que estar nosotros en esa parte.

27.- Don Johnny Araya, quisiera oír propuestas de ustedes, tal vez los que conozcan la parte interna, de hecho voy a ir a una reunión con el personal de la UNGL, pero a mí me gustaría si estamos de acuerdo, Nixon quisiera tu opinión y también ver sugerencias, si estamos de acuerdo en que sean tres, si estamos de acuerdo en esos dos que yo propuse.

28.- Don Nixon Ureña. Con mucho gusto don Johnny, no hay problema.

29.- Doña Karen Porras, Presidente yo con gusto les pongo a alguien para que les haga el trabajo secretarial.

30.- Don Johnny Araya. Sugiramos a alguien de junta, preferiblemente una mujer que nos ofrezca ser parte de esta comisión que nos haga la investigación de los elementos que nos ha planteado Nixon.

31.- Don Verny Valerio y tal vez nombrar al licenciado Luis Araya el abogado para que nos meta un poquito el hombro.

32.- Don Johnny Araya. Me parece bien que Luis Eduardo como abogado de planta de la UNGL nos ayude.

33.- Don Néstor Mattis, una pregunta, la moción de Nixon, que a la vez es una denuncia, viene de la Junta Directiva de la ANAI o del señor alcalde, esa es la duda que tengo. Por otro lado dijiste Verny y quién más de la Junta Directiva?

34.- Don Johnny Araya, dije Verny, el propio Nixon y propuse que la siguiente fuera una mujer.

35.- Don Nixon Ureña, el informe es hecho por la ANAI, la moción es mía.

36.- Don Johnny Araya, se aclara así la duda que planteó Néstor. Alguna compañera que quiera ser parte de esta comisión?

37.- Doña Lissette Fernández, yo quisiera pero no puedo, el otro día fui muy cuestionada porque me dijeron que yo no podía ser parte de la ANAI ni de la UNGL, prefiero mejor no estar metida porque después emito un criterio y se va a ver como personal si me estoy refiriendo a la Unión o la ANAI. Es importante que sea otra persona, yo sí creo que deben ser otra persona.

38.- Don Verny Valerio, tenemos una colega, doña Marlen es una abogada que podría ayudarnos en la comisión.

39.- Don Johnny Araya, lo que me acaban de poner en el chat es que por transparencia no debería de estar ninguno de los involucrados al tema, en realidad el que ha planteado el tema es Nixon y yo me sentiría más tranquilo que él mismo sea parte de ese grupo porque me parece que él ha traído el tema a la Junta Directiva en base a una recopilación de inconsistencias que se encontraron en un estudio que ordenó la Junta Directiva de la ANAI le daría más transparencia y yo por lo menos sí considero que es importante que participe. Que Marlen nos diga si quiere ser parte.

40.- Don Nixon Ureña, Johnny, si le parece para no entrar en cuestionamientos, yo no quiero que se diga nada por mi participación, prefiero retirarme y que otro compañero participe, no tengo inconveniente en que sea otro compañero. Propondría que como coordinador de la comisión estuviera don Verny Valerio que además es abogado.

41.- Don Johnny Araya, esa es la propuesta, yo creo que sería importante tu participación, pero oíría el criterio de los otros compañeros de la Junta Directiva para que resolvamos esto, quiero decirles que la compañera Marlen está aceptando ser parte, le agradecemos muchísimo a Marlen que esté apoyándonos en esta comisión. Sería una comisión de tres miembros de la Junta Directiva con el apoyo ad hoc del abogado Luis Eduardo Araya y alguien de secretariado que Karen va a asignar para que lleve apoyo secretarial a la comisión. Nada más nos faltaría por resolver el tema que está planteado con respecto a Nixon.

42.- Doña Lisette Fernández, yo le tengo mucha admiración al alcalde Nixon, pero creo que también por transparencia y que después no se diga que él está quisquilloso o haciendo cosas sería mejor aceptar lo que él dice, yo le agradezco que él haya tomado su posición y que se ponga a otra persona para que después no se diga que está actuando de forma personal. Me parece una buena decisión y otra cosa es que con el acuerdo de la ANAI que quede en actas.

43.- Verny Valerio, la comisión va a hacer una investigación preliminar, no se va a juzgar a nadie ni decir si hay culpables o no, se va a dar un criterio objetivo para ver si hay mérito para abrir un procedimiento administrativo, no veo el problema de que cualquiera de todos nosotros, incluyendo a don Nixon lo tengamos en el equipo investigador, por favor veamos las cosas en el contexto real y Nixon tiene una serie de información que podría ser útil para la investigación, pues debería ser parte de la comisión.

44.- Don Johnny Araya, Juan Pablo está ofreciéndose para ser parte, pero tendríamos que tomar un acuerdo, tenemos a Marlen que aceptó, Verny que aceptó y tenemos que ver lo que dice el resto de la Junta Directiva a ver si se mantiene Nixon o se acepta la recomendación de que se aparte Nixon y que sea que se nombre a Juan Pablo.

45.- Don José Rojas, a mí me parece que Nixon tomó una buena decisión de no participar y me parece que la incorporación de Juan Pablo lo hace más objetivo, porque ya Nixon tiene una versión y me parece que incluirlo en la comisión va a ir sobre esa misma versión. Me parece más objetivo que sea alguien que no ha visto el tema.

46.- Don Johnny Araya, esa es la opinión que tenemos por ahora, me gustaría el resto de los compañeros, el pronunciamiento.

47.- Humberto Soto, me parece que si Nixon ha decidido separarse, él está presentando el asunto, ha sido muy claro, aquí es un tema de confiar en el equipo que va a hacer una investigación preliminar, aquí no son jueces de la República y me parece oportuno, dado que Nixon tomó una decisión acertada separarse y ya él presentó la denuncia con todos los atestados, que se incorpore Juan Pablo al equipo de Verny y la compañera. Es lo más sano y lo más conveniente y más bien felicito a Nixon por la posición que asumió.

48.- Don Johnny Araya, Verny, Marlen y Juan Pablo, Nixon propone, cosa que yo avalo, que Verny sea el coordinador de la comisión y ponerles un plazo de 15 días para el informe.

49.- Don Gilberth Jiménez, en el tema de Nixon y por transparencia también, me parece que esto es importante, ya desarrolló toda una investigación, toda una tesis, si no es parte de la comisión que lo llamen para que él aporte el avance y que tiene que quedar claro, que no exista ninguna duda o interpretación más allá para que se haga todo con niveles de transparencia, yo siento que en el nivel de objetividad más bien sería sano que Nixon dado que es una investigación en profundidad con los otros compañeros puedan determinar la información real, pienso que es parte

de lo que se debe de verificar, no es aquí, somos parte de la Junta Directiva, en ese sentido debemos proteger que todo se haga con los niveles de transparencia, honestidad y demás, me parece que él hizo un trabajo, tiene una investigación, no sé si tiene todos los documentos. Me parece que él estaría con un valor agregado adicional en la comisión investigadora y es muy importante tomarlo en cuenta, yo siento que se retira por una cuestión de lo que han dicho, no porque él quiera retirarse. El inició la investigación y me parece que sería bueno la terminara. Que Nixon se mantenga en la comisión investigadora preliminar y así también él aclarar las dudas o inquietudes con mayor fuerza dado que él también es miembro de esta Junta Directiva.

50.- Don Johnny Araya, vamos a tener que votar. Que se manifiesten los compañeros.

51.- Don José Rojas, pero Nixon ya expresó su posición, yo creo que no es necesario que votemos, lo que hay que preguntarle a Nixon es que si se mantiene o no mantiene la posición de él.

52.- Juan Pablo Barquero, creo que lo que se planteaba más bien era que se incorporara Nixon como una de las personas que tenemos que escuchar y conocer el informe que ya se tiene.

53.- Don Nixon Ureña, lo único que quiero es que esto no se convierta en un tema personalizado, porque no es así, ante un informe que yo obtengo, igual lo obtiene Lissette, yo procedo a leerlo, pero no quiero que se cree una incomodidad de que crean que tengo una inclinación de nada y nada contra nadie.

54.- Doña Lissette Fernández, Nixon, a mí ese informe no me llegó, solamente me llegó el acuerdo hoy en la mañana, ese informe no lo conozco porque no me llegó, por eso no he opinado en cuanto al informe.

55.- Don Nixon Ureña, tengo el correo donde el enviado es para usted y para mí, yo no quiero entrar en ninguna discusión y creo que hay todo un tema sobre esto, si van a cuestionarme a mí sobre cualquier cosa, yo preferiría no estar y si puedo ayudar en algo, está bien. Si esto significa que van empezar a cuestionarme a mí por una posición pues mejor no.

56.- Don Johnny Araya, primero que todo quisiera decir que lo Nixon está planteando es un asunto serio, que debe ser investigado y que quizás para desenredar todo esto, yo sugeriría que se integre la comisión aceptando a Juan Pablo pero sugeriría que una de las primeras personas con quien se reunirían sea a Nixon que él está dejando por escrito cada una de las supuestas irregularidades que descubrieron en esa investigación que hicieron de este procedimiento de contratación y yo creo que en una primera reunión sería absolutamente necesario que pudieran convocar a Nixon para que pueda ahondar en el tema, si es que tiene elementos adicionales, como para resolver este himpas en que estamos porque me parece que Nixon debe ser escuchado en la comisión, debe presentar con todo el detalle que tenga cada una de estas irregularidades que encontraron o que supuestamente existen y que para la comisión se acepten los otros miembros que se han quedado.

Se somete a votación

Acuerdo 136-2020

Se acuerda nombrar una Comisión de Investigación Preliminar de las contrataciones 2020CD-000050-UNGL y 2020CD-000052-UNGL que será conformada por los directores don Verny Valerio como coordinador, doña Marlen Alfaro y don Juan Pablo Barquero, se acuerda un plazo de 15 días para presentar un informe y que sea a don Nixon Ureña el primero en ser convocado para que amplíe, si tuviera alguna ampliación que hacer del documento que él está pidiendo que conste en actas.

Instruir a la señora secretaria para que se notifique hoy mismo o en el momento que esté listo con copia a don Luis Eduardo Araya, e instruir a la Administración para que ponga a disposición de la comisión los expedientes administrativos de inmediato para que puedan realizar el trabajo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

57.- Doña Karen Porras, hay tres temas importantes que doña Jéssica y Jorge Manuel tienen para presentar aquí en sesión de Incidencia Política que hay que emitir criterio a la Asamblea Legislativa, pero también se acuerdan que conversamos acá lo del reglamento de fraccionamiento. Lo de un proyecto que le quiere restar recursos a la UNGL que está en agropecuarios y la transformación de licencias que el Ministerio de Salud está planteando para pasar de bares a restaurantes.

58.- Don Johnny Araya, con relación al tema de fraccionamiento, lo que tenemos que resolver y a mi juicio favorablemente, es la solicitud que hace FEDOMA de que nos pronunciemos para que no entre en vigencia el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, ya está en vigencia. Lo que tendríamos que acordar es que se suspenda la aplicación por los motivos que se presentan en la solicitud de FEDOMA y que compartimos.

Acuerdo 137-2020

Se acuerda apoyar la solicitud de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA), oficio AD-FEDOMA N°099-2020, con la intención de solicitarle al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) la suspensión de la aplicación del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo que entró en vigencia el 13 de setiembre del presente.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

59.- Don Johnny Araya. Sobre los bares, es un tema que puede llevarnos a una discusión muy amplia, yo como aporte, la moción que se aprobó en el concejo MSJ que presenté para aceptar la directriz del Ministerio de Salud de que cuáles bares se pueden convertir en restaurantes, está lo que San José hizo como un referente, evidentemente creo que es muy difícil que nosotros como UNGL definamos un parámetro o un machote y cada municipalidad debe definir cuál es la aplicación que le va a dar, cuál es la interpretación que le va a dar a esta directriz del Ministerio de Salud, que me parece una directriz válida en términos de reactivación económica, muchos de nosotros hemos estado ayudando para que se les permita a los bares bajo algunas condiciones abrir, entonces yo diría que esa discusión no ameritaría aquí pues evidentemente no vamos a encontrar un acuerdo.

Sobre el proyecto que está en agropecuarios, no tomemos ninguna decisión, yo he estado en conversaciones con el diputado proponente, estamos conversando sobre ese tema y podríamos analizarlo en una próxima sesión.

60.- Doña Lissette Fernández, que conste en actas la nota de la ANAI, donde se le está pidiendo a la Directora Ejecutiva un informe sobre el Proyecto MUEVE.

17 de setiembre del 2020
ANAI-047-2020

Señora
Lissette Fernández Quirós
Alcaldesa
Municipalidad de Jiménez

Señor
Nixon Ureña Guillén
Alcalde
Municipalidad de San Ramón

Estimado señor (a):

Por este medio me permito remitirles formalmente el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del pasado jueves 10 de setiembre del presente año.

SE ACUERDA:

Considerando:

Que según el contrato de subvención con la Comisión Europea para la ejecución del proyecto denominado MUEVE (Contrato número N2019/408-985) y siendo las responsabilidades de la ANAI como co-proponente son:

"Coordinación del proyecto en general, incluyendo supervisión de todas las tareas y actividades planificadas, de los miembros del consorcio, de los protocolos de seguridad, de las finanzas y de la identificación y movilización de expertos. Además, tienen un papel fundamental en el seguimiento de las autoridades políticas locales"

Teléfono: (506) 2222-0027- 2222-0047 Email: info@anai.cr - Web: www.anai.cr

Estadio Nacional, San José, Costa Rica



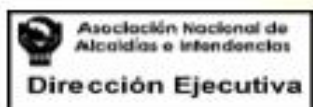
Acuerdo N° 01-11Ex-2020

"Solicitar a la Dirección Ejecutiva un informe detallado sobre las contrataciones del proyecto MUEVE, el mismo deberá ser remitido a los Directivos Lissette Fernández y Nixon Ureña para que estos a su vez lo hagan de conocimiento ante las instancias que correspondan en la Unión Nacional de Gobiernos Locales".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

Para cualquier notificación sírvase dirigirse al correo secretaria@anai.cr o al teléfono 2222-0027.

Sin otro particular suscribe



Cc. Junta Directiva ANAI

JONATHAN
ESPINOZA
SEGURA
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por JONATHAN
ESPINOZA SEGURA
(FIRMA)
Fecha: 2020.09.17
08:43:09 -05'00'
Jonathan Espinoza Segura
DIRECTOR EJECUTIVO



Teléfono: (506) 2222-0027- 2222-0047 Email: info@anai.cr - Web: www.anai.cr

Estadio Nacional, San José, Costa Rica

61.- Don Juan Pablo Barquero, Monteverde me ha estado buscando para hablarme del proyecto que tienen presentado en la Asamblea Legislativa sobre el cantonato y hay una solicitud a la UNGL para referirse al tema y la UNGL no lo ha hecho. Ya estuve consultando con la Municipalidad de Puntarenas y el Concejo Municipal tomó un acuerdo de apoyo al proyecto de ley y estuvimos consultando también al señor alcalde para verificar las posiciones y la posición es afirmativa con relación a esta iniciativa que se está desarrollando. Esto para que lo tuvieran pendiente y ver cómo vamos a dar respuesta de parte de la UNGL a este proyecto.

62.- Don Johnny Araya, en efecto también hablaron conmigo, yo hice la misma pregunta si la Municipalidad de Puntarenas estaba de acuerdo y hay un acuerdo del Concejo Municipal.

Si les parece en virtud de que tenemos un acuerdo del Concejo de Puntarenas favorable, que podamos sacar un acuerdo favorable también de nuestra Junta Directiva dando apoyo a Monteverde para el cantonato, dando como antecedente que la Municipalidad de Puntarenas así lo acordó me parece que lo podríamos tomar como acuerdo y no darle largas.

63.- Luis Araya. Comenta que en razón al reglamento de fraccionamiento el INVU emitió una notificación y nosotros encontramos que no violenta la autonomía municipal. Esto es una norma supletoria para regular cuando no existen planes reguladores.

Cuando los planes reguladores existen y hay un vacío normativo en el plan regulador la norma que vamos a utilizar es la norma del INVU.

Aquí lo que tenemos que tener claro es que las competencias del INVU son residuales y son competencias a nivel nacional, es importante y nosotros sí consideramos técnicamente que el proyecto no afecta la autonomía municipal, porque la norma en todo momento dice que es supletoria.

Es importante mencionar que en la ley de planificación urbana hay cinco reglamentos establecidos y que son las municipalidades que para hacer un cambio en su propia reglamentación tienen que pedir el aval del INVU, no hay una autonomía absoluta en ese aspecto.

Con referencia al tema de licores lo hemos analizado en la red de asesores legales y ahí hay posiciones encontradas. La posición que nosotros mantenemos es que hay una ley que es la 9047, si bien el Ministerio de Salud está viendo lo que tiene que ver con los permisos de funcionamiento el problema es que para Salud, ellos no tomaron en cuenta ese aspecto de que nosotros tenemos categorías de bares y categorías de restaurantes que son las propias municipalidades las que han venido definiendo cuándo nos consideramos que estamos en un restaurante y cuándo que estamos en un bar, entonces la ley no permite hacer ese cambio.

64.- Don Johnny Araya, no entremos a discutir lo del tema de bares y restaurantes, cada municipalidad analice cuál es lo que va a hacer. Queda pendiente lo de la solicitud que hizo FEDOMA con respecto a los fraccionamientos.

Acuerdo 138-2020

Se acuerda que, basados en el acuerdo favorable emitido por el Concejo Municipal de Puntarenas, el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dar apoyo para que sea aprobado el Proyecto de Cantonato al Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

65.- Doña Karen Porras, nos queda tomar el acuerdo para la presentación del Presupuesto para el jueves 24 a las 4 de la tarde.

Acuerdo 139-2020

Se acuerda convocar para el jueves 24 de setiembre a las 4 de la tarde a Sesión Extraordinaria. Tema único: Presupuesto 2021 de la UNGL

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

Acuerdo 140-2020

Se acuerda transmitirle al BID el sentir de esta Junta Directiva de que no podemos continuar con el tema de Cartago, ya Cartago se salió, este es un proyecto de la UNGL y el BID, que nosotros creemos que no hay que seguir perdiendo

el tiempo en conversaciones con la Municipalidad de Cartago y que les solicitamos que los esfuerzos se orienten a definir territorialmente la ubicación de esta planta en uno de los cantones que están afiliados a nuestra organización.
Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

ARTÍCULO VIII
Informe de Directores
No hay

ARTÍCULO IX
Asuntos Varios

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 12:45 p.m.

JOHNNY ARAYA MONGE
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO